



## **ANUNCIO**

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2020, al punto de Urgencias 9.4 de su Orden del Día, acordó aprobar el Proyecto de Actuación para la Declaración de Utilidad Pública e Interés Social de construcción de una planta clasificadora de residuos de construcción y demolición para su posterior transferencia a vertedero definitivo, en la finca 19 del polígono 7, pago Abulagar, promovido por GRUPO NARCISO JURADO E HIJOS 2.018, S.L.

Lo que se expone al público para general conocimiento, en base a lo establecido en el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

A fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**Luis Mario Aparcero Fernández de Retana.**